

Siendo las once horas con trece minutos del día **veintitrés de julio de dos mil doce** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros Electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
LICENCIADO VÍCTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
LICENCIADO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. CARLOS VENTURA PALACIOS	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
PROF. RAFAEL CURIEL ESTRADA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA



ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTITRES DE JULIO DE DOS MIL DOCE A LAS ONCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ Y EL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSE-QUEJA-035/2012 EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, APROBADA DENTRO DEL RECURSO DE APELACION IDENTIFICADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE RAP-395/2012.
4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DE FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ Y EL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSE-QUEJA-022/2012 EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, APROBADA DENTRO DEL RECURSO DE APELACION IDENTIFICADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE RAP-399/2012.
5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ESPECIAL INCOADO EN CONTRA DEL CIUDADANO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS PRESENTADA POR EL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSE-QUEJA-054/2012 EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, APROBADA DENTRO DEL RECURSO DE APELACION IDENTIFICADO CON NUMERO DE EXPEDIENTE RAP-414/2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, muy buenos días señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, siendo las once horas con trece minutos del día veintitrés de julio del dos mil doce, damos inicio a la sesión extraordinaria a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le solicito al señor Secretario verifique si existe quórum y en su caso haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Con mucho gusto Consejero Presidente, se informa que la presente sesión fue notificada a los integrantes de este Consejo General mediante el "Sistema de Notificación Electrónica de Sesiones del Consejo General". Consejero Presidente, señores Consejeros me permito informar que se encuentran presentes señores consejeros:

Consejeros Electorales:

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
 LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
 LICENCIADO VÍCTOR HUGO BERNAL HERNÁNDEZ
 DOCTOR NAUHCATZIN TONATIUH BRAVO AGUILAR
 LICENCIADO SERGIO CASTAÑEDA CARRILLO
 LICENCIADO RUBEN HERNÁNDEZ CABRERA
 LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. CARLOS VENTURA PALACIOS	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

C. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
PROF. RAFAEL CURIEL ESTRADA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

Y el suscrito Secretario Ejecutivo, Consejero Presidente, hay quórum.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Podemos continuar con la sesión.

Maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano, Secretario Ejecutivo: Consejero presidente con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones de este Consejo General me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día realizando en su caso únicamente la lectura de los encabezados contenidos en los asuntos tres, cuatro y cinco, así como que los mismos sean discutidos y sometidos a votación en conjunto dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar y que los documentos relativos fueron agregados a la notificación que se realizó a los integrantes de este Consejo General mediante el sistema de notificación electrónica de sesión de Consejo General.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor Secretario, señores consejeros está en su consideración la propuesta en los términos planteados, si no hay ninguna consideración, al respecto señor Secretario en votación económica pregunte a los consejeros electorales si están a favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero electorales, en votación económica se les consulta si se aprueba la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día así como discutir y someter a votación en conjunto los puntos tres, cuatro y cinco del orden día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, consejero Presidente la propuesta se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias señor Secretario, le solicito continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente los puntos **tres, cuatro y cinco** del orden del día corresponden a los PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES ESPECIALES INCOADOS EN CONTRA DE FERNANDO ANTONIO GUZMÁN PÉREZ PELÁEZ, ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y DEL TRABAJO CON MOTIVO DE LA DENUNCIAS DE HECHOS PRESENTADAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL, RADICADAS BAJO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES, PSE-QUEJA-035/2012, PSE-QUEJA-022/2012, PSE-QUEJA-054/2012, EN CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, APROBADAS DENTRO DEL RECURSO DE APELACIÓN IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES RAP-395/2012, RAP-399/2012, RAP-414/2012.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señores consejeros esta a su consideración estos puntos el orden del día, tiene el uso de la palabra el señor Secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente nada más para informar a los integrantes del Consejo General con relación a la queja que esta señalada con la número 54, se va a ser un pequeño engrose con relación a el encabezado para que vaya en armonía con los dos primeros que se están desahogando también, aquí en esta sesión y señalar que se va agregar un punto resolutivo segundo a cada uno de ellos donde le estamos dando vista, perdón le estamos remitiendo copia de la resolución al tribunal electoral, en donde estamos dando cumplimiento a las mismas resoluciones que se están aquí resolviendo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien señores consejeros está a su consideración, los puntos del orden del día y si no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario en votación nominal consulte si se aprueban los puntos del orden del día, con las adecuaciones ya comentadas por la secretaría.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos del orden del día. Consejero Juan José Alcalá Dueñas.

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Víctor Hugo Bernal Hernández.

Consejero Electoral, licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar.

Consejero Electoral, doctor Nauhcatzin Tonatiuh Bravo Aguilar: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Sergio Castañeda Carrillo.

Consejero Electoral, licenciado Sergio Castañeda Carrillo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Rubén Hernández Cabrera.

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Everardo Vargas Jiménez.

Consejero Electoral, licenciado Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Jesús Pablo Barajas Solórzano: Consejero Presidente, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muchas gracias señor Secretario, en virtud de que no hay, asuntos por tratar, damos por terminada esta sesión extraordinaria, siendo las once horas con diecinueve minutos, del día veintitrés de julio muchas gracias y pasen muy buenos días.



Mtro. Jesús Pablo Barajas Solórzano
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y
de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

JPBS/jcvg